

ANEXO II

D. SECRETARIO INTERVENTOR DEL AYUNTAMIENTO DE

CERTIFICO:

Que en relación con la convocatoria y bases para la subvención por la organización de 1 novillada en colaboración con la Escuela de Tauromaquia de Salamanca correspondiente a la Liga de la Federación de Escuelas, publicada en el B.O.P., de fecha y en cumplimiento de lo previsto en la cláusula 9ª de la misma, este Ayuntamiento ha destinado la cantidad de 2.000 € importe de la subvención concedida a este municipio para la celebración del mencionado festejo, con el siguiente desglose en cuanto a conceptos y personas físicas y jurídicas a las que se les han abonado los servicios realizados.

Nº Novilladas	NOMBRE Y APELLIDOS DEL PERCEPTOR/ES	CONCEPTO	C.I.F.	IMPORTE RECIBIDO

Y para que conste y surta a efectos de justificación y pago de la subvención, expido la presente en a de y de orden y con el Visto Bueno del Sr. Alcalde Presidente.

Vº Bº

EL ALCALDE

Fdº:

EL SECRETARIO INTERVENTOR

Fdº: